



ECOLAB SpA.

FABRICACION, IMPORTACION, EXPORTACION, DISTRIBUCION, COMPRA Y VENTA DE DETERGENTES, DESINFECTANTES Y PRODUCTOS QUIMICOS; DE EQUIPOS, MAQUINARIA, ARTICULOS Y ACCESORIOS DE LIMPIEZA DESTRUCCION DE PLAGAS, PULVERIZACIONES, FUMIGACIONES U OTRAS

Casa Matriz:
Av. Isidora Goyenechea # 2800, Piso 11, Oficina 1102
Las Condes - Santiago -Fono: 600 241 6600
sac.chile@ecolab.com

Sucursales:
Antofagasta
Hualpén

: Juan Guttemberg 452 Galpón 16 - Fonos: 232 189 - 231525
: Marco Polo 9038 Local 7 Parque Indus. San Andrés
Fono: 248 4000
: Manuel Rodríguez 1849 - Fono: 235 718

Fábrica:
Peralillo N° Lote A-13A, Sector Noviciado
Lampa, Región Metropolitana

Osorno

Bodega

: Camino Renca Lampa #S/N, Comuna Lampa, Ciudad Santiago

R.U.T.: 96.604.460-8

GUIA DE DESPACHO
ELECTRONICA

N° 689588

S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE

NOMBRE	: FORSAC SPA	COMUNA:	CHILLAN
R.U.T.	: 79.943.600-0	CIUDAD	: CHILLAN
GIRO	: FABR DE PAPEL Y CARTON	FONO	:
DIRECCION	: LONGITUDINAL NORTE KM 3 S/N	COD. CLIENTE	85318
FECHA EMISION	22/08/2023	FECHA VENC.	21/08/2023
NOTA PEDIDO	9448113	ORD. COMPRA	0
COBRADOR	7070	VEND.	8155
NOMBRE VENDEDOR			
PADILLA PALMA CESAR			

CODIGO	DESCRIPCION DE PRODUCTO	ENV.	U/M	CANTIDAD	P. UNITARIO	% DSCTO.	MONTO DSCTO.	VALOR
P1080	DISPOSITIVO MULTIUSO		CU	32	2,900.00			92.800
277001	TUBOS PVC	SIN	CU	140	340.00			47.600
BLTS:	G 1 99	TOTAL KG./L.					SUB TOTAL NETO	

% DSCTO:	% MONTO DESCTO.:	MONTO NETO:	140.400	IVA 19 %:	26.676	MONTO TOTAL:	167.076
----------	------------------	-------------	---------	-----------	--------	--------------	---------

DESPACHO A : OFICINA ARRIERO CHILLAN

COMUNA : CHILLAN

TIPO DESP. : DESPACHO POR CUENTA DEL EMISOR

OBS / DESP : FORSAC BODEGAS ASTURIAS

ALFONSO CABALLERO 222997158

IMPLEMENTACION MES DE AGOSTO DIV PEST

ENTREGAR A : CESAR PADILLA

CIUDAD : CHILLAN

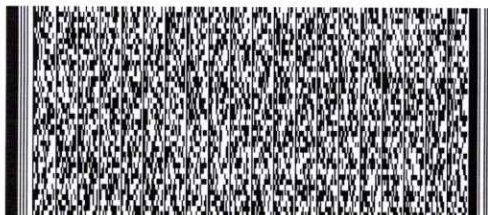
TIPO TRASLADO:

RECINTO:	Chillan	FECHA:	30/08/2023
NOMBRE:	Cesar Padilla	RUT:	17.130.614.3
FIRMA:			

EL ACUSE DE RECIBO QUE SE DECLARA EN ESTE ACTO, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA LETRA B) DEL ARTICULO 4° Y LA LETRA C) DEL ARTICULO 5° DE LA LEY 19.983, ACREDITA QUE LA ENTREGA DE MERCADERIA(S) O SERVICIO(S) PRESTADO(S) HA(N) SIDO(S) RECIBIDO(S)

ART. 160 INCISO 2 CODIGO DE COMERCIO: NO RECLAMANDOSE CONTRA EL CONTENIDO DE LA PRESENTE FACTURA DENTRO DE LOS 8 DIAS SIGUIENTES A LA ENTREGA DE ELLA, SE TENDRA POR IRREVOCABLE ACEPTADA. EL NO PAGO DE ESTA FACTURA A SU VENCIMIENTO DEVENGARA EL INTERES MAXIMO CONVENCIONAL QUE LA LEY PERMITE ESTIPULAR

AUTORIZO A ECOLAB SpA PARA QUE EN CASO DE SIMPLE RETARDO, MORA O INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO MIS DATOS PERSONALES Y LOS DEMAS DERIVADOS DEL PRESENTE DOCUMENTO PUEDAN SER TRATADOS Y/O COMUNICADOS A TERCEROS SIN RESTRICCIONES, EN LA BASE DE DATOS



Timbre Electrónico SII

Res. 94 del 2006 - Verifique documento: www.sii.cl

PATENTE: XR 7812

Nombre Cliente : FORSAC BODEGAS ASTURIAS

FAVOR EXTENDER CHEQUE CRUZADO Y NOMINATIVO A ECOLAB SpA

CEDIBLE